

**ANEXO 3**

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO  
COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO**

Fecha (DD/MM/AAAA) 

12	05	17
----	----	----

**1. Datos de la publicación (trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros) y del(los) autor(es)**

Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo electrónico
Tipo	Número			
CC	1012313456	Vidalés Carabna	Steven	jsuddales@gmail.com.

Título del documento	Fundamentos de la narración oral contemporánea aplicadas al proceso de Rompión, en el programa de Comunicación social y periodismo
Nombre del evento origen (si aplica)	
Fecha del evento (si aplica)	
Palabras claves (materias):	

**2. Autorización de publicación de documentos en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto**

Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web <http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/> para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Educación de Calidad al alcance de todos

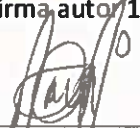
Notaría Cuarentena Ciro de Bogotá, D.C.  
DIANA PATRICIA MARTINEZ P.  
NO NOTARIA (E)

EL AUTOR expresa que el documento (trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.

Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.

La autorización debe estar respaldada por las firmas todos los autores del documento (trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).

Si autorizo.

3. Firmas de autor(es)	
Firma autor 1  Documento de identidad N°: 1012373456	Firma autor 2  Documento de identidad N°:
Firma autor 3  Documento de identidad N°:	Firma autor 4  Documento de identidad N°:



**DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL**



27049

**Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015**

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el doce (12) de junio de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Cuarenta y Ocho (48) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

JOHN STEVEN VIDALES CARDONA, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #1012373456, presentó el documento dirigido a UNIMINUTO y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.



2nb24josd04

12/06/2017 - 16:30:15:225

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



**DIANA PATRICIA MARTÍNEZ PULGARÍN**  
Notaria cuarenta y ocho (48) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada

*El presente documento puede ser consultado en la página web [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)*